

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-CESPE-118-2019**  
**“SERVICIO DE ANALISIS DE LABORATORIO DE LAS PLANTAS**  
**DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CESPE”**

---

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:30 horas** del día **13 Agosto de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional No. **OM-CESPE-118-2019** para la contratación de **“SERVICIO DE ANALISIS DE LABORATORIO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CESPE”**.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dicho lo anterior el presidente del comité de Adquisiciones somete a consideración del Comité el Orden del día respectivo, pidiendo a sus integrantes con derecho a voto tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación, hecho lo anterior,

en este acto se asienta que los integrantes del comité de adquisiciones, se han manifestado de manera unánime a efecto de aprobar el orden del día.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica correspondiente a la Licitación Pública Regional No. **OM-CESPE-118-2019** para la contratación de **“SERVICIO DE ANALISIS DE LABORATORIO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CESPE”**.

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio antes mencionado objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de la Propuesta Técnica del licitante:

LICITANTE	EVALUACION DOCUMENTAL
<b>EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.</b>	<b>Cumple</b> Para el <b>PAQUETE ÚNICO</b> ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.

Tomando en consideración la información antes señalada el “Comité de Adquisiciones” acuerda: **01-OM-CESPE-118-2019.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. PARA EL PAQUETE ÚNICO; cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptar las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**-APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**-----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total del servicio a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA SIN INCLUIR IVA
<b>EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.</b>	<b>PAQUETE UNICO</b> <b>\$1,908,800.00 PESOS M.N</b>  8 % de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
<b>EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.</b>	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**02-OM-CESPE-118-2019.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante que

cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, en los Catálogo de conceptos y la Propuesta económica de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:30 horas del día 16 de Agosto de 2019** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. OM-CESPE-118-2019** referente a la contratación de "**SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CESPE**", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y el licitante participante.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones  
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**CARLOS FIGUEROA ABOYTIA**

En Representación del Departamento  
Administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"CONTRALORIA"**

**MARIA GUADALUPE RIVERA AGUIRRE**

En Representación de la Secretaría de Contraloría  
y Transparencia Gubernamental

**"VOCAL"**

**RAMON BALCAZAR PIMENTEL**

En Representación de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"ORGANO REQUIRENTE"**

**JESUS ROBERTO SERRANO MORALES**

En Representación de la Comisión Estatal de  
Servicios Públicos de Ensenada

**LICITANTES:**

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

✓  
|

Q

